

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/DS22/4

29 de enero de 1996

(96-0329)

Original: inglés

BRASIL - MEDIDAS QUE AFECTAN AL COCO DESECADO

Comunicación del Brasil

La siguiente comunicación, de fecha 23 de enero de 1996, enviada por la Misión Permanente del Brasil al Encargado de Negocios de la Misión Permanente de Filipinas, se distribuye a petición de la Misión Permanente del Brasil.

Me complace solicitar su asistencia, o la de un representante de la Misión de Filipinas que usted designe, a una reunión sobre el derecho aplicable en el caso de los derechos compensatorios impuestos por el Brasil a las importaciones de productos elaborados a base de coco desecado procedentes de Filipinas.

Propongo que la reunión tenga lugar en la Misión del Brasil en Ginebra el próximo viernes, día 26 de enero, a las 15 h.